

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca
Universidad solicitante	Universidad de Salamanca
Centro/s	• Instituto Universitario de Iberoamérica
Universidad/es participante/s	Universidad de Salamanca
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en relación con el procedimiento para la modificación sustancial de planes de estudios, la Secretaría General de Universidades ha trasladado a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) la propuesta de modificación sustancial del plan de estudios conducente al título universitario oficial arriba citado, para que se lleve a cabo su valoración.

En la propuesta, presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, se solicita modificar los siguientes aspectos del plan de estudios:

[1] Criterio 1 (anterior 1.2): Se han cambiado la distribución de los 90 ECTS del programa.

[2] Criterio 1 (anterior 1.3): Se reduce la oferta de plazas de 40 a 30.

[3] Criterio 3 (anterior 4.1): Se hace una descripción más inclusiva de las titulaciones con las que acceder al máster.

[4] Criterio 3 (anterior 4.2): Se incorpora una entrevista como criterio de admisión para los estudiantes que no tienen como lengua materna la lengua de impartición del máster. Se adapta el período de admisión a la nueva normativa de la universidad. Entre los criterios de admisión se especifica lo que se entiende como solidez de los motivos alegados en la memoria con el fin de dar mayor certidumbre a los estudiantes sobre lo que se espera de su propuesta.

[5] Criterio 5 (anterior 4.3): Se incorpora en la memoria el mecanismo de seguimiento de tutorías y contacto con el profesorado a través del correo electrónico.

[6] Criterio 3 (anterior 4.4): Se ha eliminado el reconocimiento de títulos propios.

[7] Criterio 4 (anterior 5.1): Se han introducido una serie de cambios en la estructura de créditos, asignaturas optativas y en los cursos metodológicos con el fin de actualizar el programa, redefinir su contenido curricular y, sobre todo, mejorar las competencias de inserción profesional de los graduados. El primer eje de cambio es el incremento de ECTS en las asignaturas obligatorias que permitan a los estudiantes tener una mayor carga de trabajo autónomo y menor presencialidad en el aula y la disminución de 27 a 24 ECTS las asignaturas optativas, para que en vez de cursar 9 optativas cursen 8. Estos cambios responden a una racionalización de la presencialidad en el programa. Un segundo eje de cambios en la memoria es el relativo a la oferta de asignaturas optativas pasando de 23 optativas a 16. Una oferta tan amplia como la que teníamos hacía que no se ofertasen todas éstas creando expectativas insatisfechas entre los estudiantes. Teniendo en cuenta que el número de alumnos del máster está en torno a 20 hace que muchas asignaturas optativas no puedan abrirse por falta de alumnos. También se ha revisado la oferta de asignaturas optativas, eliminando algunas de ellas que en los últimos años no se han podido abrir e incluyendo otras nuevas que se consideran un tema relevante para el máster, por ejemplo, medioambiente, género, una asignatura específica de Brasil, que es uno de los países menos trabajado en el programa, estética, cultura y pensamiento o una asignatura de artes escénicas. También se han revisado algunas asignaturas que mantienen el contenido, pero cambia el nombre de la asignatura para ajustarse más a los temas abordados en el curso. Un tercer cambio tiene que ver con las asignaturas metodológicas del máster. Atendiendo a la demanda de los estudiantes se han creado dos asignaturas metodológicas sustituyendo los talleres de investigación y las prácticas internas que no respondían a las expectativas de los estudiantes.

[8] Criterio 4 (anterior 5.5): Siguiendo las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación de la ACSUCYL del año 2018 con el fin de mejorar las habilidades y destrezas para una mejor inserción profesional de los graduados, se reforzó el campo metodológico con un curso de investigación aplicada denominado Análisis de coyuntura y con la reestructuración del curso general de metodología. Los cambios antes señalados repercuten en la distribución de las asignaturas que los estudiantes deben tomar en cada semestre con el fin de equilibrar la carga horaria a lo largo de todo el curso académico.

Se elimina la obligatoriedad de la participación en actividades propias del instituto porque no cumplía con los objetivos formativos y resultaba poco satisfactoria para los estudiantes y ha sido reemplazada por el fortalecimiento del módulo metodológico. Retomando la experiencia de la pandemia y preparándonos para un contexto en el que los viajes internacionales pueden restringirse por cualquier eventualidad, se incorpora la posibilidad de la defensa del TFM a distancia por motivos debidamente justificados.

Detalle de cambios en las materias y asignaturas:

En Historia contemporánea de América Latina se aumentaron 0,5 créditos para dotar a los estudiantes de más tiempo de trabajo autónomo y lecturas. Se cambia de nombre la asignatura Crecimiento, desarrollo y políticas económicas en América Latina por Crecimiento y políticas económicas de América Latina con el fin de reflejar en el título de mejor forma los contenidos de la asignatura, también se

aumenta en 0,5 créditos la duración del curso para dotar a los estudiantes de más tiempo de trabajo autónomo y lecturas.

Se cambia de nombre la asignatura Comunicación, poder y democracia en la sociedad de la información en América Latina por Cultura y poder en la sociedad de la información con el fin de reflejar en el título de mejor forma los contenidos de la asignatura que se han modificado por el rápido cambio en los modelos de comunicación que han implicado cambios culturales sustanciales debido a la presencia de las nuevas tecnologías de las comunicaciones.

En este curso además de la economía política de la comunicación se explicará el nuevo escenario de poder suave creado por la sociedad en red y de redes. Además, se aumenta en 0,5 créditos la duración de la asignatura para dotar a los estudiantes de más tiempo de trabajo autónomo y lecturas.

En Literatura Latinoamericana en su contexto social se aumentaron 0,5 créditos para dotar a los estudiantes de más tiempo de trabajo autónomo y lecturas.

En Poder y procesos políticos en América Latina se aumentaron 0,5 créditos más para dotar a los estudiantes de más tiempo de trabajo autónomo y lecturas.

Se cambia de nombre la asignatura Migraciones y dinámicas demográficas por Dinámicas poblacionales de América Latina para reflejar mejor el contenido de la asignatura que está más centrada en todos los procesos relativos a la población en América Latina y no solo a los procesos de migración.

Se cambia de nombre la asignatura Estado de Derecho, derechos humanos y sistema de justicia en América Latina por Violencia(s) e inseguridad en América Latina con el fin de reestructurar la asignatura y complementar con una explicación sobre los fenómenos de la inseguridad y las distintas formas de violencia que se han convertido en elementos cuasi estructurales en la región. Todo esto manteniendo un enfoque centrado en los derechos humanos y el Estado de Derecho como su garante.

Se cambia de nombre la asignatura Diseño institucional en América Latina por Democracia representativa e instituciones políticas en América Latina con el fin de reflejar de mejor manera la relación entre el buen funcionamiento de la democracia y las instituciones propias del sistema representativo, con énfasis en el impacto que éstas tienen en la gobernabilidad de los países.

Se introduce la asignatura Artes escénicas en América Latina que complementa la asignatura obligatoria de Literatura Latinoamericana en su contexto social. En esta nueva asignatura, además de tratar sobre el teatro en la región, se incluirán las nuevas expresiones artísticas como las instalaciones o performances. Se trata de un curso que busca explicar las nuevas corrientes narrativas que combinan textos escritos y puestas en escena.

Con la incorporación de la asignatura optativa Estética, Cultura y Pensamiento en Latinoamérica se busca llenar el vacío que tenía el programa en el campo de los Cultural studies, enfoque anglosajón cada más relevante en los estudios de área que plantean una aproximación de carácter interdisciplinario que explora las formas

de producción o creación de significados y de difusión de estos en las sociedades actuales.

La asignatura optativa Brasil: sociedad, cultura y Estado busca llenar otros de los vacíos del programa, reforzando el análisis de Brasil que, por un efecto no indirecto de la especialización de los docentes que trabajan más los países hispanoparlantes, prestaban menor atención a Brasil. Además, así, se marcarán más las diferencias y similitudes culturales entre las dos grandes zonas lingüísticas de la región.

Medioambiente y desarrollo en América Latina es una nueva asignatura optativa que actualiza los contenidos del programa que no contaba con un curso en este campo tan fundamental para entender la región y su situación. Además, se plantea el tratamiento de los problemas del medio ambiente en concomitancia con los problemas de los modelos de desarrollo.

Análisis de género en América Latina llena otro de los vacíos del programa que no contaba con una asignatura que analice los problemas del género, la igualdad y el patriarcado en la región, algo tan fundamental para entender las dinámicas políticas y sociales.

Las asignaturas de Poesía latinoamericana contemporánea, Narrativa hispanoamericana, Nuevas inflexiones en el ensayo latinoamericano contemporáneo se retiran de la oferta porque tenían demanda limitada y, sobre todo, porque no puede seguirlos ofreciendo el departamento respectivo por falta de personal docente. Además, muchas de ellas eran el desarrollo de algunos contenidos que ya se dan con carácter general en la asignatura Literatura Latinoamericana en su contexto social. La eliminación de estos cursos no altera la esencia del programa que está más centrado en las ciencias sociales que en las humanidades.

Las asignaturas de Gobernanza, burocracia y buen gobierno de América Latina, Actores de la representación política en América Latina, Comunicación, desarrollo y políticas públicas en América Latina, Reforma del Estado y descentralización política en América Latina, se suprimen porque la oferta de optatividad estaba muy centrada en temas de Ciencia Política, con temas de alta especialización o que solapaban contenidos de la asignatura obligatoria Poder y política en América Latina.

Las asignaturas: Vertientes actuales del español de América; Modernidad y cambio social en América Latina, Economía política de la salud no llegaron a ofertarse porque, al tratarse de temas de alta especialización, no hay profesores en los departamentos que las puedan asumir. Con las reformas aquí descritas se racionaliza la oferta de optatividad, de acuerdo a la comisión que otorgó la renovación de la acreditación al MUEL en 2018. Con la oferta de optatividad que planteamos, ofrecemos a los estudiantes el doble de los cursos que tienen que hacer, garantizando así su posibilidad de elección según sus intereses. Por otro lado, este modelo de optatividad introduce temáticas muy relevantes que estaban ausentes en el programa.

El presente Informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Universidades, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido

señalados en el formulario de modificación.

Analizada la documentación remitida por la Universidad la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha elaborado un **INFORME DEFINITIVO** de modificación sustancial de la calidad de la memoria del plan de estudios con la siguiente valoración: **FAVORABLE**



Fdo: D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL